



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000605 -2016-GR PUNO/DRA.**

Puno, 04 OCT 2016

**VISTO:**

El Oficio N° 154-2016-GRPUNO/DRA/DCA, sobre Felicitación con registro N° 1083-2016/OAJ, puesto a la vista en seis (06) fojas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio puesto a la vista, el Director de la Oficina de Competitividad Agraria, de la Dirección Regional Agraria Puno, hace alcance la relación de los participantes del Festival Agrario en FEGASUR – 2016, solicita se emita Resolución, de reconocimiento a través de una felicitación;

Que, el Informe N° 008-2016-GR PUNO/DRA/DCA/C.Criaz, detalla que: de acuerdo al Reglamento de "Concurso Inter Agencias Agraria en FEGASUR 2016, participaron las 13 Agencias Agrarias, las mismas que se sometieron a la calificación según los criterios considerados en el Reglamento del concurso"

Que, de conformidad a la Ley N° 27867, modificado por Ley N° 27902, las Direcciones Regionales Agrarias son Organismos Sectoriales del Gobierno Regional de su Jurisdicción, y son responsables de la implementación y ejecución de las políticas nacionales sectoriales y de las políticas regionales sectoriales en el ámbito regional y sobre todo de la función agraria, bajo la Dirección del Sector y de la Gerencia Regional correspondiente; por lo que es necesario la felicitación de los participantes del Festival Agrario en FEGASUR – 2016 de la Dirección Regional Agraria Puno, mediante un acto resolutivo;

Que, estando los fundamentos expuestos y en ejercicio de las funciones conferidas en la Ley N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902 y con la visación de los Directores de las Oficinas de Administración y Planeamiento y presupuesto y Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER**, a los participantes del Festival Agrario en FEGASUR – 2016, cuya relación es la siguiente:

**PRIMER LUGAR AGENCIA AGRARIA LAMPA.**

- Mvz. Nelly Rosario Quispe Bustinza.
- Mvz. Teófilo Herrera Mamani.
- Ing. Ángel Escobedo Traverso.
- Tec. Felipe Ordoñez Vilca.
- Tec. Dimas Tumi Quispe.
- Sr. Luis Ortiz Surco.
- **Organización de Productores**  
ASOCIACIÓN DE ARTESANAS QORI WILLMA ALPACA –LAMPA

**SEGUNDO LUGAR AGENCIA AGRARIA PUTINA.**

- Mvz. Isaac Tomas Caparo Meneses.
- Mvz. Leoncio Ciriaco Coila Pérez.
- Tec. Eulogio Gonzales Miranda.
- Tec. Rodolfo Apaza Quispe.
- Juster Huanca Miranda.
- **ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.**  
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANÍAS LAS ESTRELLAS DE MUÑANI-ADMECAMEA.



OAG

